

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 002/2005

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DIRECTOR ENRIQUE ACKERMANN ARGUEDAS PARA SUSTITUIR VICEPRESIDENTE EN LA GESTION 2005

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 221052 de 2 de enero de 2002.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 1670, establece que el Directorio debe designar a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

Que mediante Resolución N° 001/2005, el Directorio eligió como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 2005 al Director Fernando Paz Baldivieso, siguiendo lo dispuesto sobre el particular por el Artículo 62 de la Ley 1670.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Director Enrique Ackermann Arguedas para sustituir al Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia durante la gestión 2005, en caso de ausencia o impedimento temporales de éste, con todas las atribuciones que le confiere la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de enero de 2005

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V.

Fernando Paz B.